

# Riesgo País: una medida alternativa para Mesoamérica

**Mariela Buonomo.**

*Economista en el Centro  
Latinoamericano de Ecología  
Social (CLAES), Uruguay.*



Muchos gobiernos en Latinoamérica son, y lo han sido desde hace muchos años, influidos por la evaluación que ciertas entidades, conocidas como “calificadoras de riesgo”, hacen sobre la capacidad de pago de sus deudas. A través de un indicador de riesgo país, las calificadoras influyen en las políticas de los países de la región. Por ejemplo, a principios del 2010 el ministro de economía de Panamá festejaba la posibilidad que ese país pudiera obtener la calificación soberana, es decir el reconocimiento como país capaz de hacer frente al pago de su deuda, recordando que ha sido un viejo sueño panameño. También, en Nicaragua, donde estas agencias están recomendando expresamente al gobierno disminuir las tensiones políticas, como única alternativa para poder mejorar su calificación y continuar así en una senda de crecimiento económico. La influencia económica y política de este indicador ha ido creciendo y ha tomado enorme importancia en administrar los flujos de capital a nivel internacional. Esas evaluaciones han terminado convirtiéndose en fines en sí mismos de las políticas nacionales latinoamericanas, enfatizando el aspecto económico y marginando los aspectos sociales y ambientales.

Existen al menos cinco calificadoras de riesgo que calculan este índice: Moody's, Standard & Poor's, J.P. Morgan, Institutional Investor y Euromoney. Cada una con criterios y nominaciones diferentes, elaboran sus calificaciones para países, gobiernos locales y compañías, dando insumo a los inversores internacionales. Los distintos métodos utilizados por las diferentes calificadoras para el cálculo del indicador se basan en los mismos fundamentos

y utilizan tanto variables cuantitativas como cualitativas, incorporando subjetividad a la medición. Desde hace ya un tiempo, estas agencias han sido blanco de duras críticas por su real incapacidad para alertar sobre verdaderos riesgos financieros. Con la crisis global que estalló a mediados de 2008, quedó en evidencia que no cumplieron con su supuesto papel de evaluadores independientes y externos de las condiciones de repago. Muchas de las compañías del sector inmobiliario y financiero que recibían las mejores calificaciones, terminaron en la quiebra. Se registraron hechos insólitos, tales como empresas en liquidación que de todas maneras, a ojos de esas calificadoras, mantenían las mejores notas, confirmado las críticas de varios analistas.

Las implicancias económicas y políticas de los indicadores tradicionales de “riesgo país” han sido analizadas desde CLAES /D3E, desde hace ya algunos años. Desde el centro se ha llamado la atención sobre la importancia desmedida que se ha dado a las calificadoras, que históricamente han estado al servicio del mundo financiero, otorgando mejores calificaciones en función de intereses y presiones, y no en función de capital seguro. De esta forma las empresas calificadoras, han adquirido un papel de “porteros” en la toma de decisiones sobre el flujo de capitales hacia América Latina (Gudynas, 2005b), alentando entradas de capital en unos países y frenándola en otros.

Sobre la base de este análisis y como respuesta a esta situación, el equipo de CLAES, ha propuesto la construcción de un indicador alternativo de

riesgo país, que parte de un concepto diferente. En el presente trabajo se muestran los resultados de este indicador alternativo para un conjunto de países mesoamericanos: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, con base en los últimos datos disponibles a marzo de 2010.

### **El riesgo país convencional**

El concepto tradicional de riesgo país hace referencia a la probabilidad que un país, emisor de deuda, no pueda hacer frente a sus compromisos de pago, en capital e intereses, en los términos acordados. Esta perspectiva convencional reconoce que el riesgo de incumplimiento puede tener tres posibles orígenes: soberano, de transferencia y genérico. El primero se aplica a los acreedores de títulos estatales, y evalúa la imposibilidad de pago de un país en las condiciones estipuladas. El riesgo de transferencia indica la probabilidad de no cumplir con el pago de capital, intereses y dividendos debido a la escasez de divisas por parte de un país en una determinada circunstancia. Por último, el riesgo genérico es el relacionado al éxito o fracaso que pueda experimentar el sector empresarial debido a conflictos sociales, devaluaciones o recesiones.

Esta definición de riesgo es medida a través del Índice de Riesgo País, calculado por las conocidas Calificadoras de Riesgo. El índice se expresa como el porcentaje adicional que debe pagar un país emisor de bonos, en relación a la tasa que pagan los bonos del Tesoro de Estados Unidos, que son considerados de riesgo cero.

Las calificadoras de riesgo publican regularmente este índice a nivel internacional (Moody's, Standard & Poor's, J.P. Morgan, Institutional Investor y Euromoney, entre las más renombradas), basando sus cálculos en diferentes criterios y utilizando distintas nominaciones para el indicador. Aunque utilizan distintas metodologías, todas las mediciones se centran en dos aspectos: el riesgo económico, visto como la capacidad para hacer frente a las obligaciones financieras; y el riesgo político, dado por la voluntad de querer enfrentar esas obligaciones. Es decir, los fundamentos de base del índice de riesgo país, son siempre los mismos y en su cálculo se incluyen variables

cuantitativas así como cualitativas, generando una medida de riesgo totalmente subjetiva. No importa cuál de las empresas lo elabore, el resultado es un indicador simplificado de la situación de un país, que los inversores internacionales utilizan a la hora de elegir hacia dónde y de qué forma dirigirán sus capitales.

Esa calificación de “riesgo” tiene un sentido estrictamente económico, pone el énfasis en el desempeño económico de un país con el fin de evaluar su capacidad de pago de deudas o generar rentabilidad en el futuro. Además, la información que brinda no está dirigida a la población de la nación evaluada, sino que apunta exclusivamente a informar a inversores, en su mayoría extranjeros, sobre las posibilidades de recuperar su capital o recibir beneficios. De esta manera, la evaluación convencional considera indicadores económicos, como nivel de endeudamiento, ritmo de las exportaciones, inflación, etc., incluyendo variables de otro tipo, como por ejemplo regulación de flujo de capitales, cumplimiento de contratos, etc., sólo cuando se considera que afectan el desempeño económico. Ninguna de las versiones de riesgo país convencionales considera aspectos ambientales y sociales en su evaluación, y muchos de los factores políticos e institucionales son evaluados en un sentido negativo, ya que se considera que pueden reducir la rentabilidad de una inversión.

El índice de riesgo país tradicional encierra muchas incertidumbres, refleja la opinión de las diferentes calificadoras y termina siendo una medida subjetiva de la capacidad de pago de los países generada por estas entidades, supuestamente especializadas. Pero, a pesar de su gran influencia en los países del Sur, este índice no constituye ninguna garantía formal, y por tanto no puede constituir una recomendación para los inversores internacionales. Adicionalmente, la crisis global de 2008 ha dejado nueva evidencia sobre estas calificadoras: debe recordarse que los analistas de estas empresas calificaron en 2007 y 2008 con excelentes notas a corporaciones y bancos que finalmente se desplomaron y quebraron.

## Riesgo País Alternativo

Basado en esta crítica y partiendo de un concepto diferente, el equipo de CLAES ha elaborado y revisado una medición alternativa del Índice de Riesgo País, que incorpora aspectos y dimensiones socioeconómicas que el indicador tradicional no considera. Avanzando más allá de aspectos estrictamente políticos y económicos, la construcción de este indicador alternativo, IRPA, busca atender la perspectiva social y ambiental, desde una óptica que posibilite la visualización de la relación de autonomía o dependencia que enfrenta un país frente a un proceso globalizador. La inclusión de variables sociales y ambientales al análisis busca principalmente contribuir a la discusión sobre la búsqueda de estrategias de desarrollo que se adecuen a las condiciones locales y características propias de cada país. A continuación se presenta la determinación del IRPA sobre la base de los trabajos de Gorfinkiel (2005) y Buonomo y Gudynas (2009).

Este índice alternativo está calculado con base en una selección de indicadores que consideran los aspectos sociales, políticos, económicos y ambientales de los países, expresando la vulnerabilidad de las naciones en estos ámbitos. De esta forma un mayor indicador indica situaciones de mayor debilidad y deterioro, mayor dependencia frente a los procesos de globalización y menor grado de autonomía. Asimismo, para su construcción se tuvieron en cuenta requisitos formales que debe cumplir un índice. Los indicadores que lo conforman fueron elegidos de forma que reúnan atributos tales como estar estrechamente vinculados con lo que se quiere medir; ser sensibles a los cambios; con tendencia a futuro; fáciles de interpretar; fáciles de recolectar y usar; confiables; robustos e integradores.

La determinación del Índice de Riesgo País Alternativo (IRPA) se expresa como:

$$\text{IRPA} = \text{EXP} + \text{DEU} - \text{APR} + \text{EMI} - \text{GSO} - \text{TAL} - \text{DING} - \text{INT} - \text{MATR} + \text{LIB} - \text{APO} + \text{DES}$$

- EXP: es el porcentaje (%) de las exportaciones de productos primarios sobre las exportaciones totales de mercancías;  
DEU: es el servicio de deuda como % de las exportaciones de bienes y servicios;

- APR: indica el % de áreas protegidas sobre el total de superficie por país;  
EMI: refiere al % de emisiones de dióxido de carbono per cápita;  
GSO: representa el gasto social, a través del gasto en educación y salud que realizan los gobiernos;  
TAL: refiere a la tasa de alfabetización;  
DING: es la distribución del ingreso;  
INT: da cuenta de los usuarios de internet;  
MATR: de la tasa de matriculación bruta;  
LIB: refiere a las libertades civiles y políticas;  
APO: refiere al apoyo a la democracia;  
DES: % de desnutridos.

Este último indicador, que recoge la proporción de la población que no consume el nivel mínimo de energía alimentaria, fue incorporado en la última revisión como un indicador sobre el acceso a los alimentos. Su inclusión busca evidenciar la situación paradójica que se presenta en Latinoamérica, donde muchos países orientan buena parte de su producción hacia los mercados globales, en lugar de proporcionar alimento a su población. El cambio de destino que sufre la producción agroalimentaria, entre ellas la exportación, ha dejado al día de hoy un saldo de 53 millones de personas subnutridas en América Latina (FAO, 2009).

La evaluación del riesgo alternativo se hace en referencia a una situación de riesgo “aceptable” para cada una de las variables. Este concepto se basa en la construcción teórica de un País de Riesgo Aceptable (PRA) que sirve de base de comparación, y resulta de la suma de todos los riesgos aceptables en cada una de las dimensiones de análisis.

El IRPA surge de la combinación de estos doce indicadores, que procuran reflejar la dimensión social, económica, ambiental, tecnológica e institucional de un país. Se clasifica en las siguientes categorías: T, tolerable; A, amenaza; C, crítica; D, default socio ambiental. Según la última versión, las categorías se redefinieron de la siguiente manera: Tolerable (T), para aquellos valores de IRPA que se encuentren entre 0 y 10; Amenaza (A), para valores de 11 a 20 y que refleja deterioro social, ambiental y económico; Crítico (C), indicando una situación crítica con impactos negativos para valores entre 21 y 40; y por último Default Socio ambiental (D), que revela las situaciones con mayores impactos sociales, políticos y ambientales.

Con base en los últimos datos disponibles se ha calculado el IRPA para un grupo de países de Mesoamérica (Tabla 1). La referencia a la fuente de los datos para cada indicador y los años correspondientes a los datos más recientes se presenta en el Anexo 1.

Los resultados del IRPA muestran que ninguno de estos países se encuentra en una situación tolerable, siendo Costa Rica el que presenta el nivel de riesgo alternativo más bajo (12,43), correspondiente a una situación de amenaza (Tabla 2; Gráfica 1). La situación que predomina para esta región es una situación crítica, siendo Guatemala el país con mayor IRPA (38,87), y por tanto con peor situación socioambiental dentro del grupo de los críticos.

Panamá y Nicaragua se encuentran en el extremo más alto de la escala de valores de riesgo, reflejando el deterioro de varios de los indicadores, principalmente en las variables que reflejan la proporción de materias primas exportadas y la de personas subnutridas, donde presentan los peores valores del grupo (Tabla 1). Asimismo, por un lado Nicaragua muestra un mayor deterioro en los ámbitos tecnológico e institucional, y por otro Panamá presenta un mayor endeudamiento externo.

**Tabla 1.** Datos para IRPA por país y por variable

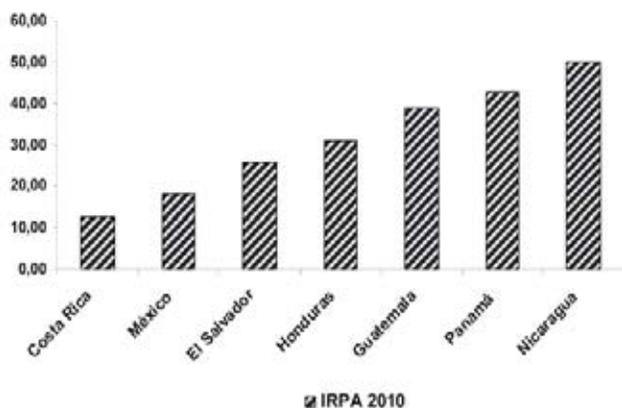
| IRPA                            |             |           |           |            |             |           |           |          |            |           |            |            |       |
|---------------------------------|-------------|-----------|-----------|------------|-------------|-----------|-----------|----------|------------|-----------|------------|------------|-------|
|                                 | +           | +         | -         | +          | -           | -         | -         | +        | -          | -         | -          | +          |       |
| PAIS                            | DEU         | EXP       | APR       | EMI        | GSO         | TAL       | DING      | LIB      | APO        | MATR      | INT        | DES        | IRPA  |
| Costa Rica                      | 0,5         | 0,5       | -0,6      | -0,5       | -0,3        | -0,03     | -0,8      | 0,0      | -0,3       | -0,3      | -0,7       | 9,0        | 12,43 |
| El Salvador                     | 1,2         | 0,8       | -1,0      | -0,7       | -0,6        | -0,18     | -0,8      | 1,5      | -0,3       | -0,3      | -0,9       | 19,0       | 25,80 |
| Guatemala                       | 0,5         | 1,5       | -0,4      | -0,7       | -0,7        | -0,29     | -0,8      | 2,5      | -0,6       | -0,3      | -0,9       | 31,0       | 38,87 |
| Honduras                        | 0,8         | 1,8       | -0,6      | -0,6       | -0,5        | -0,18     | -0,9      | 2,0      | -0,5       | -0,3      | -1,0       | 23,0       | 30,82 |
| México                          | 3,3         | 0,1       | -0,9      | 0,4        | -0,4        | -0,07     | -0,8      | 1,5      | -0,6       | -0,2      | -0,8       | 9,0        | 18,16 |
| Nicaragua                       | 0,7         | 2,6       | -0,7      | -0,8       | -0,5        | -0,22     | -0,8      | 2,5      | -0,5       | -0,3      | -1,0       | 41,0       | 49,99 |
| Panamá                          | 3,4         | 2,7       | -0,8      | -0,4       | -0,4        | -0,06     | -0,8      | 0,5      | -0,4       | -0,2      | -0,9       | 33,0       | 42,71 |
| <b>Pais de Riesgo Aceptable</b> | <b>3,96</b> | <b>25</b> | <b>50</b> | <b>2,9</b> | <b>14,3</b> | <b>98</b> | <b>40</b> | <b>1</b> | <b>100</b> | <b>98</b> | <b>900</b> | <b>0,5</b> |       |

**Tabla 2.** Índice riesgo país alternativo.

| País        | IRPA  | Calificación |
|-------------|-------|--------------|
| Costa Rica  | 12,43 | A            |
| México      | 18,16 | C            |
| El Salvador | 25,80 | C            |
| Honduras    | 30,82 | C            |
| Guatemala   | 38,87 | C            |
| Panamá      | 42,71 | D            |
| Nicaragua   | 49,99 | D            |

Desde el origen del IRPA, se ha resaltado que no sólo los resultados son importantes, sino que el proceso de construcción del indicador, como por ejemplo la determinación de sus dimensiones y variables, encierra en sí misma, un gran valor.

**Gráfica 1.** Resultados IRPA 2010



En este sentido, resulta interesante ver que sucede con el IRPA para este conjunto de países cuando se omite la variable sobre seguridad alimentaria, DES. Esta fue la última en incorporarse al indicador en respuesta a las polémicas de 2008 sobre la crisis de los alimentos, considerando que el IRPA debe adaptarse a las diferentes circunstancias y problemas que enfrenta la región.

**Tabla 3.** Índice riesgo país alternativo sin DES.

| País        | IRPA | Calificación |
|-------------|------|--------------|
| Costa Rica  | 3,43 | T            |
| El Salvador | 6,80 | A            |
| Honduras    | 7,82 | A            |
| Guatemala   | 7,87 | A            |
| Nicaragua   | 8,99 | A            |
| México      | 9,16 | A            |
| Panamá      | 9,71 | A            |

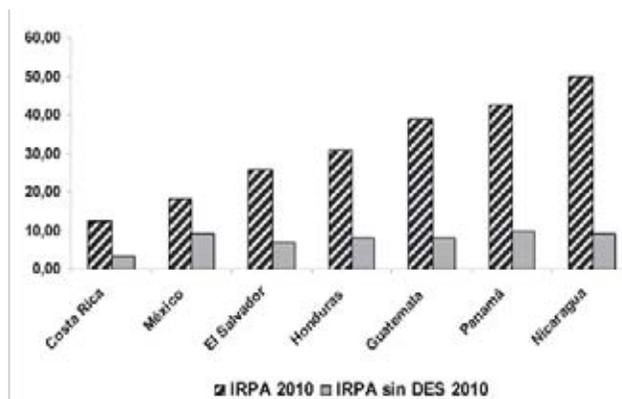
Recurriendo a las categorías originales para analizar estos datos (Gorfinkiel y Gudynas, 2005), se observa que todos los países de la región considerada presentan una mejor situación según

el IRPA, cuando no se toma en cuenta la población subnutrida en el indicador. En este caso, Costa Rica, sigue siendo el que presenta mejor situación socio ambiental, situación tolerable en este caso. Todos los demás están en una situación de amenaza socio ambiental, que es la mejor situación que se presenta para el conjunto de países cuando sí se considera la variable DES. Es claro que la incorporación de esta variable tiene impactos sustantivos en los resultados del IRPA.

En efecto, los valores se incrementan en todos los países cuando se considera la dimensión alimentaria (Tabla 3, Gráfica 2).

Esta observación no es menor, ya que deja en evidencia el deterioro de la situación alimentaria de los países de Mesoamérica, resaltando la importancia de la discusión sobre cuáles deben ser las variables relevantes a la hora de pensar una evaluación alternativa para nuestros países.

**Gráfica 2.** Efecto de la inclusión del indicador sobre seguridad alimentaria.



Paradójicamente, las preocupaciones de estos gobiernos van por otros caminos. Por ejemplo, en enero de este año tras reunión con representantes de Fitch Ratings, el ministro de economía y finanzas de Panamá, Alberto Vallarino, cuyo gobierno ha declarado que tiene un viejo sueño de obtener la calificación soberana que otorgan las calificadoras, destacó de manera entusiasta que el registro de un déficit fiscal de un 1% en el 2009 colocaba al país en una senda limpia para obtener tan deseado grado

de inversión. Esta prioridad se basa en que tal calificación atraería nuevas inversiones, permitiría recurrir a otras fuentes de financiamiento y contribuiría al desarrollo del país.

Lo mismo sucede en Costa Rica, donde un analista de Moody's ha confirmado la posibilidad de otorgarle al país el codiciado grado de inversión en el correr de este año tras el desempeño de la política económica de los últimos años. El mismo tipo de declaraciones que en el caso de Panamá se escucharon desde el gobierno costarricense: que significa un paso importante para el país dándole perfil de lugar estable para recibir inversiones, reducción del costo de financiamiento externo, etc.

Ejemplos como estos se suceden a lo largo de toda América Latina. Lula da Silva, festejaba a mediados de 2008 el recibir el "grado inversor" por Standard & Poor. A su juicio, "Brasil pasó a ser considerado un país serio, que tiene políticas serias", y agregó que "pasamos a ser los dueños de nuestra propia nariz, y a determinar la política que creamos conveniente para el país". Es evidente que la atracción de inversiones en capital que contribuyan al crecimiento económico, sigue siendo prioridad de los gobiernos de la región. Agradar a las calificadoras de riesgo y con ello obtener buenas notas continúa siendo primordial, mientras cuestiones como la alimentación o el deterioro de los recursos naturales siguen relegados, confundiendo crecimiento con desarrollo.

El camino hacia un indicador alternativo exige considerar la capacidad que tiene una nación para discutir y definir sus propias estrategias de desarrollo, y el riesgo debe ser evaluado en relación a sus propias metas de desarrollo. Es preciso trabajar sobre un indicador alternativo, que incorpore los aspectos sociales y ambientales, donde se presente de otra forma el problema de la incertidumbre. Sobre todo, es necesario que la ciudadanía sea consultada y pueda participar en la discusión de cuáles son los aspectos y variables relevantes, cuáles son los "riesgos aceptables" para cada caso, que además podrán ser diferentes para cada país y para cada comunidad. Los contenidos del nuevo indicador deben ser generados colectivamente por los diversos actores que sufren directamente los "riesgos" del actual modelo de desarrollo.

## Consideraciones finales

El nuevo contexto global tras la crisis de 2008 y la desmitificación de las calificadoras de riesgo promueven hoy más que nunca el replantear del objetivo de los ejercicios de evaluación alternativa que se han ensayado desde CLAES. Está que claro que las calificadoras de riesgo encierran graves conflictos de intereses y que las evaluaciones convencionales no miden el "verdadero" riesgo que está relacionado con la carencia de salud, educación, deterioro ambiental o con los elevados grados de corrupción e ilegitimidad que sufren los fundamentos del sistema democrático, etc.

La determinación de umbrales de riesgo que puedan considerarse aceptables en los aspectos social, económico, político, ambiental, tecnológico e institucional, así como el rol del riesgo en sí mismo, debe ser colocada en un nuevo marco de discusión sobre alternativas de desarrollo. En este sentido, un indicador como el IRPA contiene varias potencialidades: deja en evidencia la fragilidad de las calificaciones convencionales, ofrece un indicador alternativo más abarcador, pero sobre todo exige y promueve la discusión sobre cuáles son los riesgos aceptables, y cuáles son inaceptables, en forma participativa y plural, y por lo tanto contribuye a precisar las orientaciones en las estrategias de desarrollo.

Debe volver a destacarse que desde la óptica de este tipo de indicador alternativo, no sólo importan los resultados de IRPA, sino que el proceso de construcción del indicador, como por ejemplo la determinación de sus dimensiones y variables, así como la discusión sobre el sentido del "riesgo aceptable", encierran enormes valores. Es una forma de reapropiarse de los indicadores que determinan los comportamientos económicos, y que dejen de ser impuestos desde afuera, haciendo que la evaluación de riesgo y su uso en la toma de decisiones vuelva a estar en manos de los actores sociales. Por esta razón la construcción del indicador debe adaptarse continuamente a los nuevos acontecimientos y dificultades que enfrenta América Latina en el camino de la construcción autóctona de una alternativa de desarrollo.

## Bibliografía

Buonomo, M. y E. Gudynas (2009). Riesgo País Alternativo. Actualización y evaluación 2009 para América Latina. CLAES/D3E, Montevideo.

CEPAL (2010). Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2009. CEPAL, Santiago de Chile. CEPAL, Santiago de Chile.

Corporación Latinobarómetro (2009). Informe 2009. Corporación Latinobarómetro, Santiago de Chile.

FAO (2009). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. Informe 2009. FAO, Roma.

Freedom House (2009). Freedom in the world: Country Ratings 1972-2008.

Gorfinkiel, D. (2005). Metodología y cálculo del índice de riesgo país alternativo, pp 71-89. En: "El otro riesgo país. Indicadores y desarrollo en la economía global" (E. Gudynas, comp.). Coscoroba, Montevideo.

Gorfinkiel, D. y E. Gudynas (2005). Calificación y evaluación del riesgo país alternativo, pp 91-101. En: "El otro riesgo país. Indicadores y desarrollo en la economía global" (E. Gudynas, comp.). Coscoroba, Montevideo.

Gorfinkiel, D. y R. Lapitz (2005). Conceptos y métodos en la evaluación del riesgo país, pp 23-45. En: "El otro riesgo país. Indicadores y desarrollo en la economía global" (E. Gudynas, comp.). Coscoroba, Montevideo.

Gudynas, E. (comp.) (2005a) El otro riesgo país. Indicadores y desarrollo en la economía global. Coscoroba, Montevideo. 2da edición revisada y ampliada, AbyaYala, Quito. Disponible en [www.economiasur.com/riesgopais](http://www.economiasur.com/riesgopais)

Gudynas, E. (2005b). La necesidad de una calificación alternativa del riesgo país, pp 47-70. En: "El otro riesgo país. Indicadores y desarrollo en la economía global" (E. Gudynas, comp.). Coscoroba, Montevideo.

PNUD (2008). Informe de Desarrollo Humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, New York.

WRI (2009). Earth Trends. The Environmental Information Portal. Disponible en: <http://earthtrends.wri.org>

ANEXO 1 Fuente de datos para cada una de las variables utilizadas en el IRPA.

EXP: CEPAL (2010), último dato disponible para el año 2008 para todos los países.

DEU: PNUD (2008), último dato disponible para el año 2005.

APR: WRI (2009). Último dato disponible para el año 2006. La variable está definida como Biodiversidad y Áreas Protegidas - Áreas Protegidas: IUCN, categorías I-IV y Otra, como porcentaje del territorio total.

EMI: PNUD (2008), último dato disponible para el año 2004.

TAL: PNUD (2008), con datos referidos a cifras de alfabetización de los países obtenidas de censos o encuestas realizados entre 1995 y 2005.

DING: CEPAL (2010), último dato disponible nacional del segundo quintil para el año 2008 para todos los países, excepto para El Salvador (nacionales, 2004); Guatemala (nacionales, 2006); Honduras (nacionales 2007); Nicaragua (nacionales, 2005);

LIB: Freedom House (2009), último dato disponible para el año 2008. APO: Corporación Latinobarómetro (2009), último dato disponible para el año 2009.

MATR: PNUD (2008), último dato disponible para el año 2005.

INT: PNUD (2008), último dato disponible para el año 2005.

DES: CEPAL (2010), último dato disponible para el período 2004-2006, excepto para Costa Rica y México (último dato disponible período 2002-2004).

